

1.- RESUMEN EJECUTIVO

1.1: INTRODUCCION

El presente documento denominado **DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)**, contiene la evaluación y diagnóstico, planes de manejo, contingencia y de mitigación ambiental así como la identificación de las responsabilidades involucradas durante y posteriormente a la realización del Proyecto: **ENLACE DE FIBRA OPTICA LIMA – HUANCAYO**, a ser ejecutado por la empresa **Telefónica del Perú S.A.A.** (en adelante **TELEFONICA**) el cual contiene, en su recorrido, tramos que se ubican en el derecho de vía perteneciente al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** (en adelante **MTC**).

Para la instalación del cable de fibra óptica, materia del presente proyecto se hace necesario, de manera previa, ejecutar el Proyecto Específico denominado: **Construcción de Canalización para conductos de PVC y Cámaras Subterráneas** entre las localidades de Ricardo Palma, Huarochiri a la altura de la progresiva **38+774**; y El Tambo, Huancayo, a la altura de la progresiva **118+977** de la Carretera Central.

Este documento se emite en cumplimiento de la legislación vigente, el cual indica que para la expedición de autorizaciones para la ejecución de proyectos de infraestructura, las entidades de gobierno encargadas de otorgar dichas autorizaciones deberán solicitar el correspondiente estudio de impacto ambiental y conforme a lo solicitado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entidad que deberá autorizar la ejecución de trabajos dentro del derecho de vía, en virtud que el proyecto se ubica en una zona de propiedad restringida de dicha entidad.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La necesidad de desarrollar y utilizar nuevos medios y tecnologías de comunicaciones, especialmente aquellas que requieren de mayores anchos de banda, ha propiciado que **TELEFONICA** se proponga realizar el Proyecto: **ENLACE DE FIBRA OPTICA LIMA – HUANCAYO**, con el fin de enlazar mediante un cable de fibra óptica de 24 hilos a la región central de país, lo cual permitirá ampliar y mejorar los servicios de telecomunicaciones referente a telefonía básica, transmisión de datos, televisión por cable, internet, etc.

Dado que, la tecnología de las comunicaciones, desarrolla medios que enlazan y acercan a las personas, tendrá por tanto, mayor repercusión y eficiencia cuando involucre a la mayor cantidad de personas. En este sentido, son los conglomerados urbanos o semi urbanos, ubicados adyacentes a los caminos y carreteras puntos esenciales a unir. En el caso del presente proyecto, la Carretera Central, administrada por el MTC se constituye en la referencia natural en la que se ha basado el proyecto.

Adyacentes a la Carretera Central, **TELEFONICA** tiene las siguientes Centrales Telefónicas, las cuales podrán interconectarse con el cable de F.O. a instalar:

- ✓ Ricardo Palma,
- ✓ Cocachacra,
- ✓ Matucana,
- San Mateo,
- Casapalca,
- Morochocha,




ALEJANDRA FONTENLA ARCE
INGENIERO AGRÓNOMO
Reg. del Colegio de Ingenieros Agrónomos del Perú N° 1641

- ✓ La Oroya,
- ✓ Jauja,
- ✓ Matahuasi,
- ✓ Concepción,
- ✓ San Jerónimo de Tunan,
- ✓ San Agustín de Cajas,
- ✓ El Tambo, y
- ✓ Huancayo

Por otro lado existen distritos y centros poblados a lo largo de la carretera Lima - Huancayo, que en la actualidad no poseen Centrales Remotas de Acceso, pero que podrían ser beneficiados a futuro con este nuevo proyecto, convirtiéndose en áreas atendidas y con servicios de comunicaciones.

1.3 OBJETIVO, FINALIDAD DE LA DIA

El objetivo principal del presente documento es identificar y determinar los componentes ambientales que podrían ser afectados por las operaciones que comprende la construcción de canalización para conductos de PVC, construcción de cámaras de registro, instalación de cable de fibra óptica y su posterior operación.

Asimismo, luego de identificados cada uno de los impactos generados, el objetivo es proponer las medidas necesarias de mitigación correspondiente.

Hay que precisar también que, en adición a la autorización que emitirá el MTC por el uso del derecho de vía, TELEFONICA deberá obtener toda aquella autorización necesaria para la ejecución del proyecto. Esto significa que, de manera similar a la gestión que se vienen realizando ante el MTC, TELEFONICA viene realizando las gestiones con miras a obtener, previo a la iniciación de sus obras, todas las autorizaciones de parte de las distintas municipalidades distritales, reservas mineras, comunidades, etc. involucrados en el proyecto. Al final del presente documento se adjuntan copia de autorizaciones que a la fecha se vienen obteniendo.

Finalmente, el presente informe es válido para ser presentado a requerimiento de cualquiera de estas entidades u otra instancia que lo requiera, en virtud de que su finalidad es proteger el ecosistema ambiental y social evaluando las interrelaciones del proyecto con el medio ambiente.



ALEJANDRO GOTTENBERG FARRAN
INGENIERO GEOTECNICO
de. Colores de...